

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°408
15/10/2021



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
EDICTOS	4

AUTORIDADES

INTENDENTA
Mayra Soledad Mendoza

EDICTOS

Publíquese por TRES (3) días. La Municipalidad de Quilmes cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a la Sra. Ramade de Franco, Isabel y/o a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción: II, Sección: R, Fracción: II, Parcela 1F, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires en el Folio 1294/ 1954 del Partido de Quilmes (086), bajo apercibimiento de declarar operada la prescripción adquisitiva del inmueble referido en el marco del expediente N°: 4091-2462-2021 en los términos de la ley N° 21.477, modificada por la ley N° 24.320.

Las oposiciones deberán dirigirse a la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda de la Municipalidad, debidamente fundadas y por escrito y presentadas en la Mesa General de Entradas sita en la calle Alberdi 500 PB de la localidad de Quilmes, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.”.